

**Cuenta General Ejercicio 2021** 

## **CUENTAS ANUALES**

# EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, S.A.

(ICODTESA)

# EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO ICODTE S.A.U. BAL'ANCE DE PYMES, AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(IMPORTES EN EUROS)

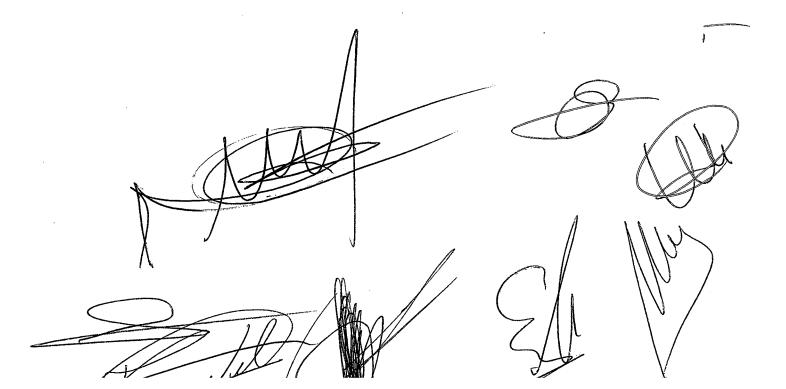
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		34.471,61	40.075,52
I. Inmovilizado intangible II. Inmovilizado material			426,17
III. Inversiones inmobiliarias		34.471,61	39.649,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes  B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		783.410,93	764.868,21
II. Existencias			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		146.277,04	447.055.04
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		118.949.64	117.655,04 88.530,57
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos     Otros deudores		1101010101	00.000,57
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		27.327,40	29.124,47
V. Inversiones financieras a corto plazo		40.505.5	
VI. Periodificaciones a corto plazo	•	12.505,90	7.109,66
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		624.627,99	640.103,51
TOTAL ACTIVO (A + B)		817.882,54	804.943,73
			004.540,73
PASIVO	NOTAS		
FASIVO	MEMORIA	2.021	2020
A) DATE		• .	
A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios		240.575,19	249.209,71
I. Capital		240.575,19	249.209,71
1. Capital escriturado		260.043,00	260.043,00
2. (Capital no exigido)		260.043,00	260.043,00
II. Prima de emisión			
III. Reservas  1. Rreserva de capitalización		-19.269.63	-15.992,74
2. Otras reservas			, , , , ,
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-19.269,63	-15.992,74
V. Resultados de ejercicios anteriores		-925.606,83	: 000 000 770
VI. Otras aportaciones de socios		1.171.388,50	1.171.388,50
VII. Resultado del ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta)		-245.979.85	-237.345,33
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) <b>K</b> justés por cambio de valor			
A-3)/Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
PASIVO NO CORRIENTE			250.000,00
Provisiones a largo plazo			230.000,00
(II. Deudas a largo plazo Apudas con entidades de crédito			250.000,00
X2. Nareedores por arrendamiento financiero			250.000,00
B. Qiras deudas a largo plazo			
ili. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV Pasivos per impuesto diferido			
V Periodificaciones a largo plazo V. Acreedores comerciales no corrientes			
II. Deuda con características especiales a largo plazo			
) PASIVO CORRIENTE			
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		577.307,35	305.733,57
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		497.500,00	250 000 00
Deudas con entidades de crédito     Agreedance per agree de crédito		497.500,00	250.000,00 250.000,00
Acreedores por arrendamiento financiero     Otras deudas a corto plazo			200.000,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		70.000.00	
1. Proveedores		79.807,35	55.733,57
2. Otros acreedores		42,50 79.764,85	55 700 CT
VI. Periodificaciones a corto plazo		, 5., 64,65	55.733,57
VII 1)01Ida con coroctorísticos seus de la		, , ,	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo  TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			

# EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO ICODTE S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(IMPORTES EN EUROS)

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios			
2. Variación de existencias de productos terminantes		685.645,16	440.207,28
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,0
Trabajos realizados por la empresa para su activo     Aprovisionamientos		0,00	0,0
5. Otros ingresos de explotación		-3.347,99	-4.497.7
6. Gastos de personal		6.109,35	34,708,7
7. Otros gastos de explotación		-453.356,62	-394.560,2
3. Onos gastos de exprotación B. Amortización del inmovilizado		-478.440,48	-306.095,5
		-7.528,71	-7.161,2
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,0
0. Excesos de provisiones		0,00	0,0
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0.0
2. Diferencia negativa de combinaciones de negocio 3. Otros resultados		0,00	0,0
3. Otros resultados		4.973,97	0,0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		· -245.945.32	027 000 0
4. Ingresos financieros		58,26	-237.398,8
5. Gastos financieros		•	0.0
6. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-92,79	0,0
7. Diferencias de cambio		0,00	0,0
8. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,0
9. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,0
) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		0,00	0,0
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-34,53	0,0
0. Impuestos sobre beneficios		-245.979,85	-237.398,8
)) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		0,00	0,0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		0,00 <b>-245.979,85</b>	-237.39



# **MEMORIA PYMES**

EJERCICIO ECONÓMICO

1 ENERO 2021 A 31 DICIEMBRE 2021

EMPRESA MUNCIPAL DE DESARROLLO CONÓMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, ICODTESA, S.A.U.

A-38.864.179

#### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, ICODTESA S.A.U., se constituyó el día 19 de mayo de 2006, en Icod de los Vinos, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Miguel Millán García, con el número 1500 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en la Hoja TF-39646, Tomo 2843 y Folio 42 el 18 de Julio de 2006, siendo su forma jurídica en el momento de su constitución de Sociedad Anónima Unipersonal.

Su número de Identificación Fiscal es A-38.864.179 y su domicilio social se encuentra en Plaza Luis de León Huerta, 1, 38430, Icod de los Vinos, Santa Cruz de Tenerife.

Su objeto social y las actividades a las que se dedican incluyen las relacionadas con instalaciones municipales que han sido cedidas a la sociedad por parte del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos (en adelante, el Ayuntamiento) y por tiempo ilimitado:

- La gestión de los servicios municipales de la agencia de desarrollo local gestionando las políticas municipales de empleo, formación, dinamización económica, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la cooperación empresarial.
- La gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos precisos, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones municipales que a continuación se describen:
  - Piscina cubierta municipal y anexos.
  - Parque del Drago.
  - Casa de los Cáceres.
  - Casa de Campino.
  - Otras instalaciones deportivas municipales.
- Potenciar y promover la ciudad de Icod de Ios Vinos y su imagen, en todos los ámbitos, mpulsando especialmente las actividades que favorezcan su desarrollo económico y la proyección institucional de la misma, a nivel nacional e internacional, colaborando con las iniciativas públicas o privadas, utilizando las nuevas tecnologías para la consecución de este fin.
- La gestión y realización de actividades que sirvan como apoyo transversal a la economía icodense y con el posicionamiento de la ciudad como destino turístico.
  - La gestión de las escuelas deportivas municipales.

- La Corporación Municipal podrá encomendar la gestión de otras instalaciones, servicios o derechos de la Corporación de naturaleza análoga a los anteriores. La asunción de estas actividades por la sociedad deberá ser objeto de acuerdo por la Junta General y ser inscrita en el Registro Mercantil.

Concretamente, la principal y única actividad desarrollada por la Sociedad hasta el mes de julio de 2008 ha sido la gestión y explotación de la piscina municipal y sus anexos. A partir de esa fecha se incorporó la actividad correspondiente a Parque El Drago.

La sociedad es una entidad dependiente del Ayuntamiento de Icod de Los Vinos participada en un 100% por el mismo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La empresa ICODTESA, S.A.U. formula las cuentas anuales aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, cumpliendo para ello los requisitos contenidos en el artículo 2 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y los criterios contables específicos para microempresas.

# 1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad:

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

#### . Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ICODTESA, S.A.U., hab éndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

presentes Cuentas Anuales fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2022.

Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 23 julio de 2021.

#### 3. Principios contables.

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes y en el Código de Comercio.

# 4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

#### 5. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Queremos hacer hincapié, que, a efectos comparativos, no se deben de establecer conclusiones aisladas sin tener en cuenta las importantes consecuencias económicas, financieras y coyunturales que el COVID19 ha provocado en nuestra actividad y en la del resto de sectores económicos a nivel mundial.

La aplicación de medidas de choque frente a la pandemia que estamos padeciendo tiene una repercusión muy importante y directa en nuestras cifras obtenidas durante el ejercicio 2021, provocando un descenso, sin precedentes, en nuestra cifra de negocio, por cierre temporal de nuestras instalaciones, en nuestra cifra de otros ingresos de explotación por la caída total del número de visitantes a nuestra isla y a la imposibilidad de reducir nuestros gastos en la misma medida de reducción de los ingresos.

Esta importante repercusión y desviación de cifras provocada por la pandemia COVID19 hace imposible tomar referencias comparativas de evolución con respecto a las alcanzadas en el ejercicio anterior por lo que a la hora de establecer relaciones que originen ámbitos de actuación y decisión estas se deben tomar con prudencia y atendiendo a las circunstancias difíciles que estamos padeciendo

## Transición a las nuevas normas contables

los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable. Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

#### Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020. Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos

financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

## 6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### 7. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de un formidad recogido en la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

#### 8. Corrección de errores.

as cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados contra ejercicios anteriores:

	ERIGRAFE	CONCEPTO + Y	SALDO	AJUSTE	OGJAZ ODATZULA
PC	Otros acreedores	Regularización Administraciones Públicas		-19.408.17	55.733,57
PN	Resultados de ej. Anteriores	Regularización Administraciones Públicas	-948.291,89	19,408,17	-928.883.72
					720,000,72

#### 9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

#### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Base de Reparto 2021	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	-245.979,85€	-237.345,33 €
TOTAL:	-245.979,85 €	-237.345,33 €

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A Reserva Legal	0,00€	0,00€
A Resultados negativos ej. anteriores	-245.979,85€	-237.345,33 €
A Reserva de Capitalización	0,00€	0,00€
TOTAL APLICADO:	245.979,85 €	237.345,33 €

No existe distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, tampoco limitaciones a la distribución de dividendos.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible.

Los elementos registrados en esta partida del balance cumplen con la definición de activo, con los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y con el criterio de identificabilidad recogido en el apartado primero de la Norma de Régistro y Valoración 5ª del Plan General de Contabilidad de Pymes.

s bienes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de dquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se ncluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

n los inmovilizados intangibles que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar n condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos inancieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado intangible y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro de tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, e

importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible con vida útil definida, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la empresa al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que en cada caso se indican:

#### c. Programas de ordenador:

Las aplicaciones informáticas activadas en el balance de la empresa, se amortizan de forma lineal por un periodo de 4 años.

Los gastos de mantenimiento de los programas de ordenador se contabilizan íntegramente como gasto del ejercicio en el que se hubieran devengado, no figurando en el activo del balance en pingún caso.

#### 4.2 Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea este precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda fública. Dicho coste también incluye los gastos adicionales y necesarios que se hayan podido producir hasta el momento de la puesta en funcionamiento del bien.

de ma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las bigaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, del como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas poligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma 17º del pan General de Contabilidad aplicable a las Pymes.

En los inmovilizados materiales que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro de tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El criterio de amortización es lineal a lo largo de la vida útil de los elementos:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Maquinaria	8 v 10
Otras instalaciones	8 v 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	10
Otro inmovilizado	10

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la empresa al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

El coste de los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado se determina por el coste de producción, integrado por el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También, en el coste de producción se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables para la fabricación, elaboración o construcción de los elementos para el propio inmovilizado de la empresa.

La entidad no tiene arrendamientos financieros ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

4.3 Activos financieros y pasivos financieros.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS.**

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los siguientes:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los dispuesto en el párrafo anterior, se valoran por su valor nominal: los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los lesembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Il menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado.

la pérdida por deterioro de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de nterés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para el caso de activos financieros a interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

)

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

La entidad no dispone de activos financieros mantenidos para negociar.

3. Activos financieros a coste

La sociedad no dispone de activos financieros a coste.

#### **PASIVOS FINANCIEROS.**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la empresa en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen, salvo que se incluyan en la siguiente:

- a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios por operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

os débitos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés patractual, así como las fianzas, que se esperan pagar en el corto plazo, se valoran por su valor ominal.

valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

La entidad no tiene pasivos financieros mantenidos para negociar.

## **CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO**

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

CRITERIO EMPLEADOS PARA EL REGISTRO DE LA BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS

edido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo decesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de bala cuando la obligación se extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# CRITERIOS EMPLEADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS O GASTOS PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

### 4.4. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

## 4.5 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido. El impuesto corriente se obtiene de la aplicación del tipo de gravamen correspondiente sobre la base imponible para luego descontar el importe de las deducciones fiscalmente admitidas. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la disminución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

## 4.6 Ingresos y gastos.

En a contabilización de las ventas, se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

pas ventas y prestaciones de servicios se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos son recuperables. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos de transportes a cargo de la empresa se han contabilizado en las cuentas correspondientes del grupo 6.

Los descuentos y similares incluidos en factura, incluidos los de pronto pago, se han considerado menor importe de la venta.

os gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las de uisiciones, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

Los gastos por servicios recibidos, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre el servicio, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor del mismo.

Los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en que tengan lugar los cobros o pagos correspondientes a los mismos.

### 4.7 Provisiones y contingencias.

En la fecha de cierre del ejercicio, las provisiones son valoradas por la empresa por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas razonables de que dicho reembolso será percibido.

## 4.8 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

## 4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con empresas del grupo o multigrupo se registran según lo establecido en la norma de registro y valoración 21ª del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones de esta naturaleza a valores razonables de mercado. Igualmente se registran a valor normal de nuercado las operaciones realizadas con empresas asociadas o con el resto de partes vinculadas. De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, oun pliéndose también los requisitos marcados en el punto primero del artículo 16 del Texto Rejundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que el precio acordado no equivaliese a su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Por todo esto los administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4/10 Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La actualización de los valores de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se realizan de acuerdo con las normas contenidas en el capítulo III de la Ley 16/2012 por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

13

Mar Control of the Co

# 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos producidos en las partidas del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, han sido los siguientes:

#### Inmovilizado Intangible:

#### 2021

#### **COSTE**

Cuenta	Descripción	🖫 Saldo Inicial 🐇	Aumentos	Disminuciones	Final
206	Aplicaciones informáticas	6.760,17€	0,00€	0,00€	6.760.17 €
	TOTALES	6.760,17€	0,00€	0,00€	, , , ,

#### **AMORTIZACIÓN**

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial 👙	Aumentos	Disminuciones	Final
206	Aplicaciones informáticas	-6.334,00 €	-426,17 €	0,00€	-6.760,17 €
	TOTALES	-6:334,00€	-426,17 €	0,00€	-6.760,17€
VA	LOR NETO CONTABLE	426,17 €			0,00€

	Cuenta	Descripción 7	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Final
L	206	Aplicaciones informáticas	6.760,17 €	0,00€	0,00€	6.760,17 €
1		TOTALES	€ 6.760,17€	0,00€	0,00€	6.760,17 €

**2020** 

#### AMORTIZACIÓN

Suenta Descripción	Saldo Inicial*	Aumentos	Disminuciones	Final
206 Aplicaciones informáticas	-5.055,50 €	-1.278,50€	0,00€	-6.334.00 €
TOTALES  VALOR NETO CONTABLE  TOTALES	¥5.055 <u>,50</u> €	-1.278,50 €	0,00€	-6.334,00 €
Z VALOR NETO CONTABLES S	1.704,67.€			426.17 €

No existen elementos del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del intangible a 31 de diciembre de 2021.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra. Durante el ejercicio no ha vendido ningún elemento del inmovilizado intangible.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Cuenta Descripción		2021	2020
206	Aplicaciones informáticas	6.760,17	1.646.17
	TOTAL	6.760,17	1.646,17

## <u>Inmovilizado material:</u>

#### 2021

#### COSTE

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial 3	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
213	Maquinaria	9.990,85€	0,00€	0,00€	0.00 €	9.990,85 €
215	Otras instalaciones	76.184,03 €	0,00€	0,00€	0,00 €	76.184,03 €
216	Mobiliario	30.627,43 €	0,00€	0,00€	0,00 €	30.627,43 €
217	Equipo informático	7.652,73 €	1.924,80 €	0,00€	0,00 €	9.577,53 €
219	Otro inmovilizado	3.424,30 €	0,00€	0,00€	0.00 €	3.424,30 €
239	Anticipo	0,00€	0,00€	0,00€	0.00 €	0,00 €
	TOTALES	127.879,34 €	1.924,80 €	0,00€	,	129.804,14 €

#### **AMORTIZACIÓN**

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones		_
213	Maquinaria	-6.073,27 €	-1.164,50 €	0,00 €	Traspasos	Final
215	Otras instalaciones	-44.848,90 €	-4.158,04 €		0,00€	-7.237,77 €
216	Mobiliario	-29.152,33 €	-163,90 €		0,00 € 0,00 €	-49.006,94 €
217	Equipo informático	-5.908,29 €	-760,02 €	0,00 €	0,00 €	-29.316,23 €
219	Otro inmovilizado	-2.247,20€	-856,08 €	0,00 €	0,00 €	-6.668,31 €
	TOTATES	88.229,99 €		0,00€	0,00 €	-3.103,28 € -95.332,53 €
VALO	R NETO CONTABLE	39.649,35 €			J, 0,00 C	34.471,61 €

2020

COSTE

<b>100</b>	enta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
-	213	Maquinaria	9.990,85€	0,00€	0,00€	0,00€	9.990,85 €
1	215	Otras instalaciones	76.184,03 €	0,00€		0,00€	76.184,03 €
-4	16	Mobiliario	28.988,43 €	0,00€	0,00€	0,00€	30.627,43 €
-	17	Equipo informático	7.652,73 €	0,00€	0,00€	0,00€	7.652,73 €
4	19	Otro inmovilizado	3.424,30 €	0,00€	0,00€	0,00 €	3.424,30 €
	239	Anticipo	0,00€	0,00 €	0.00 €	0,00 €	
		TOTALES.	126,240,34 €	0.00.6			0,00€

#### **AMORTIZACIÓN**

Cuenta	Descripcion	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
213	Maquinaria	-6.259,25 €	-902,31€	0,00 €	0,00€	
215	Otras instalaciones	-40.690,86 €			0,00 €	-6.073,27 € -44.848,90 €
216	Mobiliario	-28.988,43 €		- /	0,00€	-44.848,90 € -29.152,33 €
217	Equipo informático	-4.974,57€	-933,72 €	0,00€	0,00 €	-5.908,29 €
219	Otro inmovilizado	-1.391,12€	-856,08 €		0,00 €	-3.908,29 € -2.247,20 €
1.0	TOTALES 🖟 🛬 🦫	-82.304,23.€	-7.014,05€	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0,00€	-2.247,20 €
VALC	R NETO CONTABLE	43.936,11 €		<u> </u>	0,00 E	39.649,35 €
						39.049,35 t

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del material a 31 de diciembre de 2021.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra. Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

1	Çu	enta	Descripción	2021	2020
Į	$\Box$	213	Maquinaria	458,98	458,98
K		215	Otras instalaciones	33.809,72	33.809,72
L	DV	216	Mobiliario	28.988,43	28.988,43
l		217	Equipos proc. de información	4.700,77	3.917,88
			TOTAL	67.957,90	67.175,01

#### **ACTIVOS FINANCIEROS**

6.1 Categorías de activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración octava del Plan General Contable aplicable a las Pymes se recoge en el siguiente cuadro:

a) Activos financieros a largo plazo, excepto inversiones en el patrimonio de empresas

del grupo, multigrupo y asociadas;

No hay activos financieros a largo plazo ni en el presente ejercicio ni en el anterior

b) Activos financieros a <u>corto plazo</u>, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CLASES	nstrumento	os Frgs C/P					
	Créditos Deri	vades Ötres	TOT	AL			
Categorías	2021	2020	2021	2020			
Activos fros. VR con cambios en PYG	0,00€	0,00€	0.00 €	0,00 €			
Activos fros. a coste amortizado	782.139,12 €	759.502,39 €	782.139,12 €	759.502,39 €			
TOTALES El saldo con las Administraciones Búblicas es	782.139,12 €		782.139,12€	759,502,39 €			
El saldo con las Administraciones Públicas se encuentra reflejado en la Nota 8 de la Memoria							

#### Activos financieros a coste amortizado

1 Descripción 🔻 🐇 🤻	2021	2020
Clientes y otras cuentas a cobrar	118.949,64	88.530,57 €
Anticipo remuneraciones	22.414,06	23.758,65 €
Partidas pendientes aplicación	3.641,53	0,00€
Fianzas constituidas a c/p	12.505,90	7.109,66 €
Caja	1.272,99	9.165,12 €
Banços e instituciones de crédito	623.355,00	630.938,39€
TOTAL	782.139,12€	759.502,39 €

6.2. Correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2021 ni a 31/12/2020.

6.3. Activos financieros a valor razonable.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2021 ni a 31/12/2020.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2021 ni a 31/12/2020.

6.5. Deterioro de activos financieros.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2021 ni a 31/12/2020.

6.6. Vencimiento de activos financieros.

El vencimiento de todos los activos financieros recogidos en Balance es a corto plazo.

7 /

### 7. PASIVOS FINANCIEROS

## 7.1 Categorías de pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración octava del Plan General Contable aplicable a las Pymes se recoge en el siguiente cuadro:

## a) Pasivos financieros a largo plazo,

No hay

## b) Pasivos financieros a corto plazo,

	Pas	IVOS FINANCIE					
CLASES	Decidas con entidades de credito		Creditos Derivadas Otros		TOTAL		
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Pasivos fros. a coste amortizado	497.500,00€	250.000,00€	0,00€	0,00€	497.500,00 €	250.000,00 €	
Pasivos fros. VR con cambios en PYG	0,00€	0,00€	37.597,12 €	18.163,62€	37.597,12 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
TOTALES		250.000,00 €		18,163,62 €	535.097,12 €	268.163,62 €	
El saldo con las Administraciones Públicas se encuentra reflejado en la Nota 9 de la Memoria							

## Pasivos financieros VR con cambios en PYG

Descripción & Company	2021	2020
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00€	0,00€
Proveedores	42,50€	0,00€
A reedores por prestación de servicio	37.554,62€	17.404,54 €
nuneraciones pendientes de pago	0,00€	759,08 €
Deliver the second of the seco	AL 37,597,12 €	18.163,62 €

## 7.2 Vencimiento de las deudas

encimiento de todas las deudas recogidas en el pasivo del balance es a corto plazo.

## 。7.3 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

## 7.4 Préstamos pendientes de pago

Prestamos de 500.000 € con Caixabank, cuyos plazos de vencimiento es (03-11-2022), con un tipo de interés de 0,5 %

#### 8. PATRIMONIO NETO

Concepto	01/01/2021	Alustes	Saldo ajustado.	Aplicación		
6		200000	= '01/01/2021's	resultado ajustado	Aumentos	31/12/2021
Capital escriturado	260.043,00 €	0,00€	260.043,00 €	0,00€		260.043,00 €
Reservas	-15.992,74 €	0,00€	-15.992,74€	0,00 €	-3.276,89 €	
Resultado ejercicios anteriores	-948.291,89€	19.408,17€	-928.883,72 €		3.276,89 €	
Aportación de socios	1.171.388,50€	0,00€	1.171.388,50 €	0,00€	3.270,89 €	-925.606,83 €
Resultado del ejercicio	-237.345,33 €					1.171.388,50€
		0,00€	-237.345,33 €	237.345,33 €	-245.979,85 €	-245.979,85 €
TOTAL	229.801/54 €	19/408/17/€	249;209,71 €	237.345,33 €		240.575.19 €

1. El capital social de la entidad está representado por los títulos que se indican a continuación:

& 1 4 m 4 mpc 3 (6)	Nº Acciones	Valor Nominal	
Acciones	4.263	61,00 € -	

- 2. No existen circunstancias que limiten la disponibilidad reservas.
- 3. No existe capital autorizado por la junta de accionistas para que el consejo de administración lo pongan en circulación.
- 4. La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.
- 5. La reserva Legal no está dotada.

#### 9. SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

saldes con las Administraciones Públicas son los siguientes:

El gasto por impuesto sobre beneficios corriente en el presente ejercicio asciende a 0,00 euros.

A Commence Commence of the later of the	12 - La Jimporte 2021	(mporte 2020
Nesultado del ejercicio antes de impuestos	-245.979,85€	-237.345,33 €
Diferencias permanentes del ejercicio (+)	0,00€	0,00 €
ferencias temporales (+) Componsación B.I.N.E.A.		
Base mponible del resultado fiscal	-245.979,85 €	-237.345,33 €
Tipo Impositivo 25%	0,00 €	0,00€
Deducciones en Inversiones Activos Fijos Nuevos	0,00 €	0,00 €
Cuota Reducida-positida	0,00 €	0,00€
Retenciones y pagos a cuenta  Cuota Líquida	0,00€	0,00€
caota Equiua	0,00€	ი 0,00€



b) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio

No hay correcciones temporarias ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

c) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

No hay contabilizados los créditos por bases imponibles negativas, ni en este ejercicio ni en el anterior, debido a que la entidad su único accionista es una entidad pública.

d) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación con Incentivos Fiscales.

- e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- f) Las bases imponibles negativas son:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE*
2007	16.134,04€	16.134,04€	0,00€
2008	86.613,45 €	11.261,43€	75.352,02 €
2009	97.988,15€	0,00€	97.988,15 €
2010	110.183,52€	0,00€	110.183,52€
2011	40.455,37 €	0,00€	40.455,37 €
2012	281.929,87€	0,00€	281.929,87 €
2013	229.002,88€	0,00€	229.002,88 €
2014	75.576,89 €	0,00€	75.576,89 €
2020	237.345,33€	237.345,33€	0,00€
TOTAL	41 175 229,50€	264.740,80 €	910.488.70 €

## **OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La información sobre operaciones con partes vinculadas se presenta a continuación:

El volumen de las operaciones comerciales realizadas que han tenido lugar se resumen a ontinuación:

#### Ejercicio 2021

1				
İ	Entidad	Otros		
ı	Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	301.853,58		
•		301.033,38	237.345,33	

Ejercicio 2020



Entidad	Servicios	Otros
Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	311.930,91	0,00

La entidad ha facturado al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos según Convenio Marco entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos y la sociedad Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo Y Ocio, ICODTESA, S.A.UNIPERSOLNAL, en relación al servicio de mantenimiento de Parque El Drago y servicio de Piscina Municipal, al amparo del artículo 85 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local que establece que son servicios públicos locales los que prestan las entidades locales en el ámbito de sus competencias. Y que los mismos podrán gestionarse en gestión directa o indirecta y, entre otras formas de gestión directa, por sociedad mercantil cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local o a un ente público de la misma.

Además, recibió del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos una aportación dineraria para compensar las pérdidas del ejercicio 2020.

b) Los saldos de las operaciones comerciales realizadas que han tenido lugar se resumen a continuación:

#### Ejercicio 2021

Entidad	Saldo deudor	Saldo acreedor
Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	75.802,76	0.00
		-7

#### Ejercicio 2020

Entida	ad	Saldo deudor	Saldo acreedor		
Ayunt	amiento de Icod de Los Vinos	76.132.80	0.00		

No ha habido remuneración al personal de alta dirección.

no ha habido remuneración a los miembros del órgano de administración.

articipación de los administradores en capital de otras sociedades:

cumplimiento de lo establecido en el RD 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto fundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del consejo de administración manifiestan que no poseen ni directa, ni noirectamente participaciones en sociedades con análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la sociedad, ni ocupan puestos de administración ni directivos en sociedades competidoras de Empresa Municipal de Desarrollo Económico, empleo, turismo y ocio, lcodtesa, S.A.U.

11. OTRA INFORMACIÓN



1. El número medio del personal empleado durante el ejercicio expresado en categorías y sexo es la siguiente:

## Ejercicio 2021:

Personal 31/12/2021 (medios)

	FIJO		NO FIJO	
CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AUX. ADM /GUIA		4	0,8	
ENCARGADO GE	2		0,8	1
JARD/VIG			1	
JARDINERO	2		1	
PERSONAL LIMPIEZA		1		
MONITOR AGUA	1	4		
COODINADOR ACT. AGUA	1			
OFIC. MANTENIMIENTO	1			
TEC. MEDIO	1			
VIGILANTE NOCT	***************************************			
MONITOR ANIMADOR INF				
GUARDA I	1			
TOTAL	9	9	1,8	1

# E**/**ercicio 2020:

ersonal 31/12/2020 (medios)

	-1					
1	1		FI	10	NO F	UO
11	11	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
#	4	AUX. ADM /GUIA		2	0,15	
N.	Ш	AUX. ADM /GUIA		0,92	0,13	1,52
	W	ENCARGADO GE	1	0,02		1,61
Q.	4)	JARD/VIG			0.66	
	$\mathbb{J}$	JARDINERO	3		0,66	
	T	PERSONAL LIMPIEZA	<u> </u>		0,9	
1		MONITOR AGUA		1		
4			2	4	1,32	
F		ODINADOR ACT. AGUA	1			
_	U	FIC. MANTENIMIENTO	1			
=	_	TEC. MEDIO	1			
		VIGILANTE NOCT	0,55			
	VIC	INITOR ANIMADOR INF				
		GUARDA I			0.66	0,18
		TOTAL	9,55	47.92	0,66	
			-,,,,	/7,92	3,69	3,31





- 2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 3. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio actual y anterior son las siguientes:

En el ejercicio 2021 el Excmo. Ayuntamiento de Icod de Ios Vinos dio una aportación dineraria para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 por un importe de 237.345,33 €. Además, recibió un importe de 6.109,35 € por la exoneración de las cuotas de la seguridad social al estar en ERTE, mientras que por el mismo concepto el ejercicio 2020 recibió 34.708,76 €

- 4. En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema financiero se informa que los honorarios percibidos por Diego González Auditores Asociados, S.L., por lo servicios de auditoría ascendieron en el 2021 a 2.092,82 € y en el 2020 a 2.725,65€ €.
- 5. Los ingresos y gastos más significativos del ejercicio:

🖟 🕨 Otros gastos de explotación 💢 💥	2021	2020
Arrendamientos y cánones	756,00 €	250,69 €
Gastos de mantenimiento y conservación	83.040,00€	35.248,65 €
Servicio de profesionales	133.094,65€	79.259,01 €
Transportes	240,00€	738,11 €
Seguros	19.670,37 €	16.523,85 €
Servicios bancarios y similiares	2.878,33 €	1.587,82 €
Public dad	76.856,02 €	31.243,52 €
Sumiristros	35.387,65 €	48.927,76 €
Otros Gastos	114.751,30 €	71.564,77 €
Otros tributos	301,50€	301,50 €
Romata IGIC	11.464,66 €	7.725,91 €
la recinio	0,00€	12.724,00 €
TO TO	TAL 478.440,48 €	306:095,59 €
DI C		
Gastos de Personal	2021	2020

P// -	2021	2020
Suel los y salarios	343.034,43 €	251.746,06 €
ndennizaciones	4.517,63€	0,00€
ridad social a cargo de la empresa	105.804,56€	142.814,19€
TOTAL:	453,356,62€	394,560,25 €

Descripción	2021	2020
Cyotas	383.791,58€	128.276,37€
Servicios al Ayuntamiento Subvenciones	301.853,58€	311.930,91 €
Subvenciones	6.109,35 €	34.708,76€
ATOTAL STATE OF THE STATE OF TH	6 691 754 51 6	474.015.04.5

<sup>(\*)</sup> Incluye los importes facturados al Ayuntamiento de Icod incluidos en la Nota 10.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISÓN DE GASES DE EFECT



#### **INVERNADERO**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida** de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida** de naturaleza sobre la emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluida en la Memoria.

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance:

	2021 Días	2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,71	25,51



AUDITORES

# DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOREGO GONZÁ **INDEPENDIENTE**

Al accionista único de "EMPRESA MUNCIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, ICODIESA

## Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la EMPRESA MUNCIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, TÚRISMO Y OCIO, ICODTESA, S.A.U. que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2021, la suenta de pérdidas y ganancias pymes, la memoria pymes correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la comión con salvedades de nuestrol informe, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspécios significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESA MUNCIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO ICODTESA, S.A.U., a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados conespondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la información particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. en la nota 2 de la contenidos en el misn

## Fundamento de la opinion con salvedades

Según se detalla en la Nota 1 de la memoria del ejercicio 2021, la principal actividad llevada a cabo por la Sociedad ha sido la gestión y explotación económica de instalaciones municipales, que han sido cedidas en uso sin exigencia de contraprestación por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de Los Vinos per periodos quinquenales renovables. El Plan General de Contabilidad en su marco conceptual, prima la imagen fiel de las entidades y a tal efecto, en la contabilización de las operaciones, se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica. En el caso de derechos de uso adquiridos a título gratuito de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad. Esta cesión no ha sido contabilizada por la entidad, no disponiéndose además de una valoración de mercado de referencia. En la opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del año 2020 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

## DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L.



Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada pará nuestra opinión con salvedades.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestion descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación són los riesgos más significativos en la auditoria que se deben de comunicar en nuestro informe.

### Reconocimiento de la dreso.

El reconocimiento de ingresos, sor su significatividad es un área susceptible de incorrección material. La sociedad es una entidad dependiente de una administración pública que le encarga la gestión y explotación de determinadas instalaciones y servicios municipales que conforma la actividad principal de la entidad. La descripción de los criterios de valoración de los gastos se encuentra recogidos en la noia 4 6 de la memoria adjunta. En este sentido y de acuerdo con los motivos expuestos nemes identificado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría el área de ingresos.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones externas para una muestra representativa de clientes, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobros posteriores y/o documentación soporte de los ingresos facturados, a su vez hemos realizado pruebas analíticas para comprobar la razonabilidad de la cifra de negocios y pruebas sustantivas de comprobación de documentación soporte de los ingresos para una muestra seleccionada, en particular los ingresos del corte de operaciones.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas aplicates de incorrección material, debida a fraude o error.

DIEGO GONZAL

# DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

addadadadada

-

3

てでででででででででです?<br />
でででででででででです?<br />
ででででででででです?<br />
ででででででででです?<br />
できっているこうできるこうできるこうできるこうで



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normatival reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riescos de incorrección material em las euentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y apricamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no deteciar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, ontenes deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o conditación futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

# DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

-

- (19)

177

·W

-10

- 13

propresentations

**やりゅうりゅうり** 



 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transeurso de la auditoria.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo de Administración de la entidad, determinamos os que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar publicamente la cuestión.

En Santa Cruz de Tenerife, a 01 de abril de 2022

AUDITOR E S

DIEGO GONZALEZ AUDITORES

ASOCIADOS

Fdo. DIEGO GONZALEZ AUDITORES

ASOCIADOS

Calle La Marina, n°37, 1°Izda

38001 S/C de Tenerife.

R. O. A. C. N°: S-1,597

Diego González García con nº R.O.A.C. 13.126

Administrador



Don Juan Manuel Luis Zamora, secretario no consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO ICODTE, SAU, con C.I.F. número A-38.864.179, domiciliada en Icod de los Vinos, Plaza Luís de León Huerta número 1, 38430, Icod de los Vinos,, S/C de Tenerife, Inscripción 1ª

#### **CERTIFICA:**

I.- Que en el acta de la sociedad firmada por el representante del Socio Único, constan las decisiones adoptadas, en el domicilio social, en fecha 29 de junio de 2022, y que a continuación se transcriben en extracto, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Registro Mercantil:

"Asisten los siguientes miembros corporativos:

Por parte del Grupo Municipal de Coalición Canaria (CC):

- 1. D. Francisco Javier González Díaz.
- 2. Dña. María Mercedes Vera León.
- D. Rafael Hernández Alonso.
- 4. Dña. Lourdes Tosco García.
- 5. Dña. Tania Gutiérrez Delgado.
- 6. D. Armando González García.
- 7. Dña. Silvia Expósito Yanes.
- 8. D. Sebastián Gorrín García.
- 9. D. Tomás Luis Méndez.
- 10. Dña. Marina Martín Yanes.

Por parte del Grupo Municipal de Alternativa Icodense (AICOD):

- 1. D. Javier Sierra Jorge.
- 2. Dña. Zunilda Candelaria Hernández López.
- 3. Dña. Mónica Hernández González.
- 4. D. Oscar Machado Toledo
- 5. D. Jorge Manuel González Socas

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

- 1. D. Gerardo Manuel Rizo González.
- 2. Dña. Eliana Alayón Rodríguez.
- 3. Dña. Carmen María Machado.

Por parte del Grupo Municipal Mixto:

- 1. D. José María Polegre González (PP).
- 2. D. José Domingo Alonso Socas (Cs).

Asisten, por tanto, a la presente sesión 20 de los 21 miembros de la Junta General, al igual que D. Jorge Socas, asesor externo de la empresa.

"PUNTO PRIMERO. EXAMEN Y APROBACION EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 E INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2021.

Sometido a votación el punto se obtiene el siguiente resultado:

- a) Votos a favor: los miembros del Grupo Municipal de Coalición Canaria (CC) D. Francisco Javier González Díaz, Dña. María Mercedes Vera León, D. Rafael Hernández Alonso, Dña. Lourdes Tosco García, Dña. Tania Gutiérrez Delgado, D. Armindo González García, Dña. Silvia Expósito Yanes, D. Sebastián Gorrín García, D. Tomás Luis Méndez y Dña. Marina Martín Yanes; y el miembro del Grupo Municipal Mixto, D. José Domingo Alonso Socas (Cs).
- b) Votos en contra: los miembros del Grupo Municipal de Alternativa Icodense (AICOD) D. Javier Sierra Jorge, Dña. Zunilda Candelaria Hernández López, Mónica Hernández González, D. Oscar Machado Toledo, D. Jorge M. González Socas -; los miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) Dña. Eliana Alayón Rodríguez, D. Gerardo Manuel Rizo González y Dña. Carmen María Machado González -; y el Concejal del Partido Popular (PP) y miembro del Grupo Municipal Mixto, D. José María Polegre González.
- c) Se abstienen: ninguno.

En consecuencia, la Junta General de la empresa municipal Icodtesa, con el voto favorable de 11 de los 20 miembros presentes, acuerda la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, la gestión social y la aplicación del Resultado, y el Informe de Auditoría del ejercicio 2021.

PUNTO SEGUNDO. FACULTAR AL VICEPRESIDENTE DON TOMAS LUIS MENDEZ PARA LA ELEVACION A INSTRUMENTO PUBLICO, FORMALIZACION, SUBSANACION Y EJECUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA Y SU INSCRIPCION TOTAL O PARCIAL.

Declinando los Sres. miembros su derecho a intervenir, se somete directamente el punto a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

a) Votos a favor: Los miembros del Grupo Municipal de Coalición Canaria (CC) - D. Francisco Javier González Díaz, Dña. María Mercedes Vera León, D. Rafael Hernández Alonso, Dña. Tania Gutiérrez Delgado, Dña. María Lourdes Tosco García, D. Armindo González García, Dña. Silvia Expósito Yanes, D. Sebastián Gorrín García, D. Tomás Luis Méndez y Dña. Marina Martín Yanes -; los miembros del Grupo Municipal de Alternativa Icodense (AICOD) - D. Javier Sierra Jorge, Dña. Zunilda Candelaria Hernández López, Dña. Mónica Hernández González, D. Jorge Manuel González Socas y D. Óscar machado Toledo -; y los miembros del Grupo Municipal Mixto D. José María Polegre González (PP) y D. José Domingo Alonso Socas (Cs).

- b) Votos en contra: Ninguno.
- c) Se abstienen: Los miembros del Grupo Municipal de del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) - Dña. Eliana Alayón Rodríguez, D. Gerardo Manuel Rizo González y Dña. Carmen María Machado González -.

En consecuencia, la Junta General de la empresa municipal Icodtesa, con el voto favorable de 17 de los 20 miembros presentes, acuerda facultar al Sr. Vicepresidente D. Tomas Luis Méndez para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su inscripción total o parcial en los registros públicos correspondientes.

#### II.- IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1) Que las Cuentas anuales aprobadas se corresponden con las hojas anexas a esta certificación.
- 2) Que la Sociedad puede formular cuentas anuales de forma abreviada de conformidad con los artículos 257,258 y 261 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.
- 3) Que las Cuentas Anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.
- 4) Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
  - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.
- 5) Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.

6) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

conste expido la presente certificación, en la ciudad de Icod de I Y para que así

a 13 de julio de' 2022.

La Secretaria no consejera

Fdo.: Don Juan Manuel Luis Zamora

Javier González Díaz.

s Vinos,